

Guía Docente: Contexto y Manifestaciones de la Diversidad

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Contexto y Manifestaciones de la Diversidad
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Psicología de la Salud
Materia	Psicología evolutiva y de la educación
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Julian Alfonso Muñoz Parreño	Correo electrónico	julianalfonso.munoz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/juli%C3%A1n-alfonso-mu%C3%B1oz-parre%C3%B1o-589b92bb/		

Profesor	Pablo Tomás Carrera García	Correo electrónico	pablotomas.carrera@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	Perfil ORCID Perfil Linkdln		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto y Manifestaciones de la Diversidad • Evolución a través del Ciclo Vital
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Para comenzar, esta asignatura trata del estudio de las alteraciones en el desarrollo de las personas desde una perspectiva evolutiva.</p> <p>En este sentido, trabajaremos la discapacidad o diversidad funcional (término que mejor se ajusta a la realidad actual) desde una perspectiva amplia e integradora, incluyendo la correcta comprensión del término, el área de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad, los trastornos del espectro del autismo, y las deficiencias sensoriales y motoras. Además, se tratará la inclusión laboral de las personas con algún tipo de diversidad funcional.</p> <p>Por otra parte, esta asignatura guarda estrecha relación con varias materias del Grado, en las que se apoya teóricamente. Por citar algunas de las más relevantes, ya que las conexiones son múltiples, será necesario tener en cuenta las diferentes etapas que se estudiaron en <i>Evolución a través del Ciclo Vital</i> (1º), su relación es estrecha también con <i>Psicopatología</i> (3º) por la comorbilidad existente en ocasiones entre los trastornos psiquiátricos y algunas de las áreas de discapacidad que vamos a estudiar. También, será necesario tener presentes los conocimientos adquiridos en <i>Atención, Percepción y Memoria</i> (2º) y en <i>Pensamiento y lenguaje</i> (2º) dado que, algunos de estos procesos se encontrarán dañados en los grupos de personas con discapacidad que se verán a lo largo de la asignatura. Asimismo, los conocimientos adquiridos en esta materia serán la base de lo que se aprenderá en siguientes asignaturas, destacando la relación de esta asignatura con <i>Habilidades de Autonomía Personal y Social</i> (4º) y con la asignatura de la mención en Psicología de la Educación, <i>Evaluación e Intervención en las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo</i>.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la materia</p>	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11 Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. <p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros. • CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-14 Razonamiento crítico. • CG-15 Compromiso ético. • CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión. <p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. • CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. • CE-31 Reconocer los principales hitos institucionales en el desarrollo de la psicología. • CE-32 Tener una visión general de la disciplina y capacidad para reflexionar sobre el impacto de la evolución en la panorámica actual y futura. • CE-40 Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano.
<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros. • CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-14: Razonamiento crítico. • CG-15: Compromiso ético. • CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión. • CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. • CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. • CE-40: Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano.

Objetivos (opcional)	<ul style="list-style-type: none"> • Entender la discapacidad en un sentido amplio. • Manejar y utilizar la terminología aceptada en el ámbito de la discapacidad. • Tener en cuenta la influencia del contexto en el desempeño de las personas con discapacidad. • Saber en qué consisten los trastornos de la comunicación y el lenguaje y qué áreas se encuentran afectadas. • Conocer la tipología y las características de los trastornos por déficit de atención con y sin hiperactividad. • Saber qué se entiende por autismo actualmente, que áreas se encuentran afectadas en el autismo, qué teorías podrían explicar dicha afectación y qué pautas de intervención es importante utilizar en este colectivo. • Conocer la tipología y principales líneas de intervención en discapacidad sensorial y motora. • Identificar barreras existentes para las personas con discapacidad en el área laboral y conocer medidas para salvarlas. • Conocer el marco actual en materia de integración laboral y escolar en España en materia de discapacidad.
Resultados de aprendizaje de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la evolución del individuo, comenzando desde antes del nacimiento y haciendo un recorrido por la infancia, niñez, adolescencia, edad adulta y vejez. • Sabe cómo las características físicas, cognitivas y psicológicas del individuo cambian a lo largo de la vida y su influencia en la conducta del ser humano. • Conoce las aportaciones desde diferentes teorías a la psicología evolutiva. • Conoce la influencia de los contextos en el desarrollo. • Sabe cómo se manifiesta la diversidad en el desarrollo. • Sabe cómo actuar ante la diversidad.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la influencia de los contextos en el desarrollo. • Sabe cómo se manifiesta la diversidad en el desarrollo. • Sabe cómo actuar ante la diversidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>En la asignatura se aborda la familia como contexto de desarrollo; la cultura en el contexto de desarrollo, los contextos de aprendizaje, los factores que influyen en el desarrollo, las presentaciones de la diversidad en el desarrollo, los contextos de colaboración en el desarrollo, la actuación ante la diversidad.</p>
Contenidos	<p>Unidad 1: Introducción a los conceptos de discapacidad y diversidad</p> <p>1.1. Breve repaso histórico</p> <p>1.1.1. Desde la Antigüedad hasta el siglo XX</p> <p>1.1.2. Desde el siglo XX hasta nuestros días</p> <p>Segunda mitad del siglo XX</p> <p>Diversidad funcional</p> <p>1.1.3. La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad</p> <p>1.2. Aclaración terminológica</p>

1.3. Clasificación de la discapacidad

1.3.1. Funcionamiento y discapacidad

1.3.2. Factores contextuales

1.3.3. Áreas de atención a la diversidad

1.4. El trabajo del psicólogo en atención a la diversidad

1.5. Consideraciones finales

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

Unidad 2: Trastornos de la comunicación y el lenguaje

2.1. Conceptos

2.2. Bases neurológicas y anatómico-funcionales de la comunicación y el lenguaje

2.3. Trastornos del habla: dislalias, disglosias, disartrias, disfemias

2.3.1. Dislalia

2.3.2. Disglosia

2.3.3. Disartria

2.4. Trastornos del lenguaje: retraso en la adquisición y desarrollo del lenguaje, TEL, afasias, mutismo selectivo

2.4.1. Retrasos en la adquisición y desarrollo del lenguaje

2.4.2. Trastorno específico del lenguaje (TEL)

2.4.3. Afasias

2.4.4. Mutismo selectivo

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

Unidad didáctica 3: Trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad

3.1. Conceptualización del trastorno

3.1.1. Dimensión histórica

3.1.2. Etiología

3.2. Sistemas de clasificación y subtipos

3.2.1. Tipo inatento

3.2.2. Tipo impulsivo/hiperactivo

3.2.3. Tipo combinado

3.3. Evaluación e intervención

3.4. Tipos de tratamientos ante el TDAH

3.4.1. Tratamiento cognitivo-conductual y psicopedagógico

Adaptaciones curriculares individuales como respuesta al TDAH

3.4.2. Tratamiento farmacológico

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

Unidad didáctica 4: Trastornos del Espectro del Autismo

4.1. Desarrollo del contenido

4.2. Características de los trastornos del espectro del autismo

4.3. Orígenes del término autismo

4.4. Clasificación de los trastornos del espectro del autismo

4.4.1. El autismo en el DSM-IV-TR. Trastornos generalizados del desarrollo

4.4.2. El autismo en el DSM-5. Trastornos del espectro del autismo (TEA)

4.4.3. Niveles de gravedad de los trastornos del espectro del autismo

4.5. Comorbilidad de los trastornos del espectro del autismo

4.6. Las causas del autismo: mitos y realidades

4.7. Teorías sobre el autismo

4.7.1. Déficit en la teoría de la mente

4.7.2. Teoría de la coherencia central débil

4.7.3. Teoría neuropsicológica del déficit en funciones ejecutivas

4.8. Evaluación en trastornos del espectro del autismo

4.9. Pautas de intervención en trastornos del espectro del autismo

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

Unidad didáctica 5: Discapacidad sensorial y motora

5.1. Deficiencia visual

5.1.1. Grados de deficiencia visual

5.1.2. Alteraciones de la visión

5.1.3. Evaluación de la visión

5.2. Discapacidad auditiva

5.2.1. Tipos de deficiencia auditiva

5.2.2. Aparición y tratamiento del déficit

5.2.3. Evaluación de las deficiencias auditivas

5.3. Discapacidad motora

5.3.1. Clasificación de la discapacidad motora

De origen cerebral

De origen medular

De origen neuromuscular

De origen osteoarticular

5.4. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

5.4.1. Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación

5.4.2. Clasificación de la CAA

CAA sin ayuda (a veces también sin apoyo o no asistida)

CAA con ayuda (no asistida)

5.4.3. Componentes de los SAAC asistidos

5.4.4. Metodologías de implementación en CAA asistida

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

Unidad didáctica 6: La inclusión sociolaboral

6.1. La inserción sociolaboral

6.2. Aclaración conceptual

6.3. Principios

6.4. El papel de los responsables en formación e inserción laboral

6.5. Actitudes, habilidades y hábitos

6.5.1. Procesamiento de la información

6.5.2. Actitudes hacia el trabajo y motivación

6.5.3. Control emocional

6.5.4. Relaciones interpersonales

6.5.5. Habilidades laborales

6.5.6. Comunicación

6.5.7. Factores del entorno

6.6. Opciones laborales para personas con discapacidad

6.6.1. ¿Qué es un enclave laboral?

6.6.2. Empleo con apoyo

6.7. Programas de inserción laboral

6.7.1. Programa Inserta de la Fundación ONCE

6.7.2. Proyecto STELA de la Fundación Síndrome de Down

6.7.3. Asociación Aspandem

6.7.4. Asociación Nuevo Horizonte

6.8. Apoyos para la inserción laboral

6.9. Investigaciones sobre inclusión laboral

Resumen

Mapa de contenidos

Recursos bibliográficos

METODOLOGÍA

Actividades formativas

En cuanto a las actividades formativas, en el caso de escoger la **evaluación continua**, se realizarán las siguientes actividades:

- **Actividades de descubrimiento inducido (Estudio de Caso e Infografía).**

Actividades en las que el alumno/a podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

- **Actividades de Interacción y colaboración (Estudios de Caso Colaborativos, Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección y Glosario).**

Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

- **Actividades de aplicación práctica (individuales).**

Mediante actividades como el cuestionario, el alumno/a podrá aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en las diferentes unidades didácticas la asignatura.

Por otro lado, en el caso de escoger como vía de seguimiento la **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)** el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.???????

Planteamiento metodológico de actividades

Las actividades propuestas son las siguientes:

Estudio de Caso real de aplicación práctica. Se trata de un ejemplo de caso que puede darse en la realidad y que sirve para ilustrar los contenidos propios de la UD. La intención es que el alumno asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre el supuesto que se propone. El estudio de caso evaluable se encontrará en la unidad 1. En concreto, el estudio de caso de la UD1, se centra en la discapacidad visual y los problemas que puede plantear para una persona en el desarrollo de sus actividades cotidianas como pueden ser, por ejemplo, las profesionales.

Trabajo colaborativo. En la UD 2 plantearemos este tipo de tarea donde se abordará la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad sensorial o motora, así como las posibles ayudas y apoyos mediante un caso práctico para ser resuelto colaborativamente. La actividad deberá ser entregada en la UD 5 y estará centrada en la participación activa y colaborativa del alumno. Se valorará no sólo la validez de las aportaciones personales, sino también la creatividad, la presentación y la fundamentación científica del trabajo en equipo. Señalar que, el trabajo colaborativo es un recurso que implica la conformación de grupos y el desarrollo de tareas conjuntas por los integrantes de los mismos. Puede suceder que, una vez formado un grupo, sus integrantes no pueden perfeccionar y entregar el trabajo. Si esto sucede y hay alumnos que sí quieren seguir la actividad de evaluación continua, el profesor comunicará este hecho en el aula, se detectarán estos alumnos, quienes se pondrán en contacto con el docente, y se les propondrá otra actividad de evaluación continua de elaboración individual (estudio de caso o trabajo sobre el contenido). Se habilitará la entrega de la actividad de evaluación individual en el mismo plazo que la entrega del trabajo colaborativo.

Cuestionarios de evaluación: En las unidades 2, 4 y 6 los alumnos tendrán disponible un cuestionario de evaluación online, que incluirá preguntas de opción múltiple sobre los temas trabajados. En la UD 2 se incluirán preguntas de las unidades 1 y 2. En el cuestionario de la UD 4 se incluirán preguntas sobre los temas 3 y 4. En la UD 6 se incluirá un cuestionario de autoevaluación de todas las Unidades que sirva para preparar la prueba objetiva final de la asignatura.

Infografía Grupal UD3: será desarrollada a lo largo de la tercera unidad didáctica. Consistirá en la búsqueda de imágenes relacionadas con el contenido de la Unidad, con la finalidad de resumirlo. Estas imágenes se podrán combinar con vídeos, audios o viñetas con explicaciones muy breves.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC): la PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de varios problemas relacionados con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas o casos propuestos. En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma. Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.

Orientaciones al estudio (opcional)

Para el estudio de esta asignatura **se recomienda seguir el proceso de evaluación continua**, es decir, al margen del estudio de la parte teórica para la preparación del examen final de evaluación, se recomienda la realización de las actividades evaluables anteriormente indicadas (estudio de caso, foros, y actividades de contenido). Esta estrategia de enseñanza favorece la adquisición de aprendizajes más significativos que se traducirán en competencias profesionales necesarias.

Los estudios de caso situados al comienzo de las Unidades tienen como objetivo iniciar el pensamiento reflexivo y analítico en el alumno. No todos estos casos prácticos tendrán un carácter evaluativo, solo aquellos indicados a tal efecto en el módulo de la Unidad. Posteriormente, se incluirán los contenidos propiamente dichos, acompañados de ejemplos y otros recursos externos que ayuden al alumno a visibilizar las implicaciones de los mismos. Al final de cada Unidad se incluirá un resumen con las ideas clave y un mapa de contenidos.

Una vez finalizada la lectura comprensiva y reflexiva del contenido de la Unidad, se recomienda la realización de las actividades de evaluación propuestas, y de las no evaluativas para adquirir un mayor grado de aprendizaje. En último lugar, se recomienda la realización del cuestionario de evaluación (en las Unidades en las que se encuentre disponible) para que el alumno valore el nivel de conocimientos adquiridos y la eficacia de sus estrategias de estudio aplicadas, con intención de reformularlas en futuras unidades si fuera necesario.

A lo largo de este proceso el alumno dispondrá del refuerzo motivacional y anclaje

emocional del tutor, que guiará su proceso de aprendizaje. Este aspecto es especialmente relevante en una modalidad online como la de nuestra Universidad.

Otras formas no menos importantes de recomendaciones al estudio serían:

Tutorías.

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos del contenido.

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Lectura crítica, análisis e investigación.

Se trata de actividades en las que el alumno/a se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de

evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Estudio de caso UD 1. El caso de Marta	9.0 %
Cuestionario UD 2. Autoevaluación UD1 y 2	8.0 %
Cuestionario UD 4. Autoevaluación UD 3 y 4	8.0 %
Cuestionario UD 6. Simulacro de examen	10.0 %
Trabajo Colaborativo UD5: SAAC	15.0 %
Infografía Grupal UD3. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	10.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la Evaluación Continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación Continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación Continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua

o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

López-Justicia, M. D., y Polo-Sánchez, M. T. (2016). *Trastornos del desarrollo infantil*. Ediciones Pirámide.

Pallarés, J. A., y Narbona, J. (2011). *Trastornos del neurodesarrollo*. Viguera.

Bibliografía complementaria

Artigas-Pallarés, J., y Paula-Pérez, I. (2012). El autismo 70 años después de Leo Kanner y Hans Asperger. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 32(115), 567-587.

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Masson.

Carrascón, C. (2016). Señales de alerta de los trastornos del espectro autista. *Actualización en Pediatría*, 95-98.

Castillo, T. (2009). *Aprendiendo a vivir*. CEAC.

Di Nasso, P. (2004) *Mirada histórica de la discapacidad*. Edición de la Fundació Càtedra Iberoamericana. http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/

East, V. y Evans, L. (2009). *Guía práctica de necesidades educativas especiales*. Morata

Espina, A. y Ortega, M.^a A. (2008). *Discapacidades físicas y sensoriales. Aspectos psicológicos, familiares y sociales*. MCCS.

Frith, U. (1989). *Autism. Explaining the enigma*. Blackwell [ed. cast. Autismo. Alianza, 1991].

García-Sánchez, J. N., y Aguado-Alonso, G. (2007). *Dificultades del desarrollo: evaluación e intervención*. Ediciones Pirámide.

Jodra-Chuan, M. (2015). *Cognición temporal en personas adultas con autismo: Un análisis experimental*. [Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid]. [Teorías y modelos explicativos de los Trastornos del Espectro del Autismo \(ucm.es\)](http://teoriasymodelosexplicativosdelosTrastornosdelEspectrodelAutismo(ucm.es))

Junta de Andalucía (2005). *TEA, trastornos del espectro autista: guía para su detección precoz*. Consejería de Salud.

Monclús, A. y Sabán, C. (2012). *Atención a la diversidad y educación del futuro*. GEU.

Peeters, T. (2008). *Autismo: de la comprensión teórica a la intervención educativa*. Autismo Ávila.

Puigdemívol, I. (2007). *La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad*. Graó.

Rivière, Á. (2001). *Autismo: Orientaciones para la intervención educativa*. Trotta.

Rivière, Á. y Martos, J. (2000). *El niño pequeño con autismo*. APNA.

Rodríguez-Díaz y Ferreira (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de Dis-Normalización. *Revista Internacional de Sociología*, 68(2), 289-309.

Simarro, L. (2013). *Calidad de vida y educación en personas con autismo*. Síntesis

VV. AA. (2008). *Educar desde la discapacidad*. Graó

VV. AA. (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (11ª ed.). Alianza Editorial.

Otros recursos

- [Asociación Española de Profesionales del Autismo](#)
- [Asociación Española de Psicología Conductual \(AEPC\)](#)
- [Fundación Iberoamericana Down 21](#)
- [Aumentativa 2.0.](#)
- [Confederación Aspace.](#)
- [Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas \(Ceapat\).](#)
- [Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia \(FEBHI\).](#)
- [Federación Española de Enfermedades Neuromusculares.](#)
- [Fundación Paso a Paso.](#)
- [Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología e Iberoamericana de Fonoaudiología \(AELFA-IF\).](#)
- [Auditio. Revista Electrónica de Audiología.](#)
- [Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica \(CIDAT\).](#)
- [Confederación Estatal de Personas Sordas \(CNSE\).](#)
- [Servicios Educativos de la ONCE.](#)
- [Asociación Española de Empleo con Apoyo \(AESE\).](#)
- [Asociación Española de Psicología Conductual \(AEPC\).](#)
- [Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.](#)
- [AUDITIO. Revista Electrónica de Audiología.](#)
- [Programa Inserta](#)
- [Centros de Recursos y Planes de Atención a la Diversidad](#)
- [Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos](#)
- [AUDITIO. Revista Electrónica de Audiología](#)
- [Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica \(CIDAT\)](#)
- [Inclusión Educativa](#)